

EDICTO

LA AUXILIAR ADMINISTRATIVO HACE SABER:

Que en el expediente No. 053-2021, adelantado en contra de Luis Felipe Rivera García identificado con la cedula de ciudadanía No. 91'239.655, se dictó Auto de prórroga de la investigación disciplinaria, No. OCODI-000318 del 13 de julio de 2022, el cual dispuso:

RESUELVE

Artículo 1°: **PRORROGAR** el término de la investigación disciplinaria hasta por tres (3) meses mas, contados a partir de su vencimiento, es decir del día 13 de julio de 2022.

Artículo 2°: **DECRETAR** la práctica de las pruebas y diligencias indicadas en la parte considerativa de esta decisión.

Artículo 3°: **NOTIFICAR** personalmente la presente decisión al investigado **LUIS FELIPE RIVERA GARCÍA**. En caso de no ser posible, la notificación se surtirá por Edicto, conforme al artículo 127 del Código General Disciplinario.

Parágrafo: El trámite de notificación personal no suspende en ningún caso la actuación probatoria encaminada a demostrar la existencia del hecho y la responsabilidad del investigado (artículo 111 CGD).

Artículo 4°: **CONTRA** esta decisión no procede recurso alguno, conforme a lo consagrado en el parágrafo del artículo 130 del CGD.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

OLGA LUCIA RICO VALENCIA
Firmado digitalmente
por OLGA LUCIA
RICO VALENCIA

OLGA LUCÍA RICO VALENCIA

Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno (E)

CONSTANCIA DE FIJACIÓN y DESFIJACION: Para notificar a LUIS FELIPE RIVERA GARCÍA, se publica el presente edicto en la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda en la carpeta asuntos disciplinarios, en la siguiente ruta: <https://www.shd.gov.co/shd/contratacion-y-normatividad>, por el término de tres (3) días hábiles, desde hoy 29 de julio de 2022 a las siete (7 A.M.) de la mañana, hasta el 2 de agosto de 2022 a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 P.M.), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del CGD.

SANDRA PATRICIA CRUZ GRACIA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Proyectado por:	Martha Liliana Camacho C.		28/07/2022
-----------------	---------------------------	--	------------